INFORME No. 003	
PERÍODO: 29 MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ Y RTM TABIO SAS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901.187.289
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO	MC-PSG-373-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE INICIO	24 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y 15 DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	NO APLICA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12'000.000
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	12'000.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA, DE EMISIÓN DEGASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADORESPECTIVOPARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETASQUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE TENJO.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$12'000.000,00
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$2.350.237,00
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$4.066.561,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$7.933.439,00
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**2026000879**

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL					
No. PLANILLA	EPS	AFP	CCF	ARL	TOTAL PLANILLA
89670155	$1'768.300	$6'292.900	$1'789.500	$1'558.400	$12'409.100
El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. ** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV					

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Contar con infraestructura instalada apta para cumplir con el objeto contractual.	Se cumplió, ya que el cda cuenta con su sede ubicada en el km 2 VIA Tabio Cajicá donde se encuentra una pista para revisión de motos y una pista Mixta para revisión de vehículos pesados y livianos.	No aplica
2. Tener total disponibilidad de los equipos y personas capacitadas para realizar la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases	Se cumplió, ya que el Cda. cuenta con un horario continuo de 7:00 am a 7:00 pm en donde los vehículos se pueden acercar de acuerdo a su disponibilidad, en donde son atendidos por personal capacitado para desarrollar esta actividad.	No aplica
3. Prestar integralmente el de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes para los vehículos y motocicletas que forman parte del parque automotor de la Alcaldía de Tenjo dentro del plazo establecido para la ejecución	Se cumplió con 04 vehículos, ya que se prestó el servicio de revisión tecno mecánica y emisión de gases, con el correspondiente certificado del vehículo de placa **LBE69G GGQ65D GGQ64D OSD457 GGQ66D GGQ68D OCK781 OUE97C**	No aplica
4. Realizar la revisión técnico mecánica y de gases a los vehículos de la Alcaldía de Tenjo, de acuerdo con la normatividad vigente y en las instalaciones aptas para realizar dicha actividad.	Se cumplió dado que el cda realizo la tecno mecánica regida por la normatividad vigente **NTC 5375, NHTC4983, NTC4231, NTC5365, RES 762, RES 3655.**	No aplica
5. Contar con empleados que presten los servicios con responsabilidad, seguridad y precisión, verificando la placa del vehículo institucional antes de prestar el servicio.	Se cumple esta obligación ya que el cda cuenta con personal capacitado y certificado conformado por cuatro inspectores de pista y dos ingenieros directores técnicos quienes son los	No aplica

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
	encargados de la realización y de la supervisión de las pruebas realizadas.	
6. Remitir por correo electrónico los informes de inspección y re inspección de cada uno de los vehículos en formato PDF, cuando el supervisor del contrato lo requiera.	Se da cumplimiento a esta obligación, enviando los FUR de 04 vehículo inspeccionados al correo asistenteinstitucional@tenjo-cundinamarca.gov.co	Se adjunta 4 FUR (Formato único de resultados) de los vehículos inspeccionados en este periodo.
7. Subir la información al RUNT del resultado de la revisión técnico-mecánica y de gases por cada vehículo.	Se cumplió ya que desde el momento que fue aprobado se cargó el resultado al Runt.	Se adjunta Certificado de RTM
8. Remitir vía correo electrónico, el certificado de la revisión técnico-mecánica al supervisor del contrato o a quién haga sus veces. Nota. En caso de ser necesario y previo requerimiento del supervisor; el contratista deberá imprimir y entregar de forma física los respectivos certificados de revisión técnico-mecánica.	Se cumplió ya que a medida que el vehículo fue inspeccionado se entregó en físico el certificado de revisión tecno mecánica y/o FUR.	Se adjunta FUR y Certificado RTM
9. Realizar la revisión técnico - mecánica de cada vehículo, en un tiempo máximo de 3 horas.	Se cumplió esta obligación, realizando la revisión tecnomecania en un tiempo no mayor a una hora cada uno.	No aplica
10. Emitir concepto técnico, en el evento que, por cualquier motivo, un automotor no apruebe la revisión técnico mecánica. En este caso, el CDA dará un tiempo de 15 días calendario para presentarlo nuevamente.	Se cumple, ya que dentro de los parámetros del cda está establecido un máximo de 15 días calendario para cualquier ajuste o arreglo de los vehículos que fueron rechazados **GGQ66D GGQ68D**	No aplica
11. Responder por todo daño que se ocasione a cada uno de los vehículos, instalaciones o a terceros, durante el periodo de permanencia de estos en las instalaciones del CDA.	Se cumple, tanto que el cda se hace responsable de cualquier daño ocasionado a los vehículos durante su inspección. No aplica en este caso ya que no ha ocurrido una situación de estas con los vehículos presentados.	No aplica

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
12. Atender las observaciones o requerimientos que formule la Alcaldía por conducto del supervisor del contrato	Se cumple, dado que el cda esta presto a atender cualquier requerimiento de parte del contratista.	No aplica
13. Mantener confidencialidad en el manejo de la información que llegare a conocer en desarrollo del presente contrato	Se cumplió la obligación, ya que el cda maneja la información de los clientes de manera confidencial.	No aplica
14. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo y entregar la documentación que se requiera.	No se han presentado novedades hasta la fecha.	No aplica
15. Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.	Se cumple, el cda se encuentra habilitado por el ministerio de transporte y con certificado de acreditación de la ONAC.	Los debidos certificados se anexaron junto con la documentación inicial
16. Responder en los plazos que la Alcaldía de Tenjo establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Se cumple, dado que el cda está presto a atender cualquier requerimiento de parte del contratista.	No aplica
17. Aportar la certificación emitida por la autoridad competente donde conste que cuente con el aval para realizar la revisión técnico – mecánica, de emisión de gases y expedición del certificado respectivo para los camionetas, volqueta, buses, camión y motocicletas	Se cumple, el cda se encuentra habilitado por el ministerio de transporte y con certificado de acreditación de la ONAC	Los debidos certificados se anexaron junto con la documentación inicial.

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-PSG-373-2026**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FIRMA
Nombre: JUAN CARLOS TELLEZ TAVERA
No. Identificación: 94486119

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-PSG-373-2026** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **29 MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2026.**

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. **89670155**

Nombre: IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA
No. Identificación: 11.235.478
Cargo: Secretario Desarrollo Institucional

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los **25** días del mes de **JUNIO** de 2026